

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

-Perfil y características que debe tener el estudiante de nuevo ingreso en los estudios de Grado de Terapia ocupacional

Los estudios de Terapia Ocupacional se dirigen a estudiantes con sensibilidad social que disfruten trabajando con personas, que sean solidarios, creativos, dinámicos y con capacidad de trabajo en equipo.

Requisitos académicos:

- . COU, con o sin selectividad.
- . Bachillerato-LOGSE y PAU desde todas sus opciones y vías.
- . Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos
- . Profesionales de Nivel 3 y Ciclos Formativos de Grado Superior en las ramas de Imagen Personal, Química, Sanidad (excepto Audioprótesis) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (excepto Interpretación de Lengua de Signos)
- . La superación del examen de ingreso a la Universidad para mayores de 25 años.
- . Titulados universitarios o asimilados

-Vías de acceso a los estudios de Grado. Las dispuestas en REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

a) Sistemas de información previa a la matriculación

http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/default.htm

|

Con el objeto de dar difusión e información de las titulaciones de grado que se imparten en el Centro Universitario La Salle, desde el Área de Comunicación se organizan:

– Envíos periódicos de información sobre las titulaciones a la atención de los orientadores de los centros educativos de la Comunidad de Madrid en los que se imparten estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

– Sesiones informativas y de orientación en Centros Educativos donde se imparten estudios de de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior a los alumnos que cursan estos estudios, impartidas por personal especializado perteneciente al área de Comunicación.csv:
73000718891702298325046

- Sesiones informativas y de orientación en el Centro Universitario que se ofertan a los centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior dirigidas a los alumnos que cursan estos estudios, impartidas también por personal especializado perteneciente al área de Comunicación.
- Presencia y participación en ferias y jornadas de difusión de ofertas educativas, como el Salón Internacional AULA, atendido por personal técnico especializado perteneciente al área de Comunicación de la Universidad.
- Información detallada en la página web del Centro Universitario.
- Sistema de información y atención personalizado a visitas y consultas personalmente, por teléfono y vía e-mail desde el Servicio de Información y Atención de que dispone el Centro.
- Elaboración y distribución de folletos informativos con información específica sobre cada una de las titulaciones ofertadas así como de sus planes de estudio.

Orientación previa para el acceso a la Universidad

Desde el Centro Universitario La Salle y de forma complementaria a la difusión e información de los estudios que oferta, lleva también a cabo una labor de asesoramiento y orientación a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior y a sus familias a través de las Sesiones Informativas que periódicamente desarrolla tanto en los Centros Educativos, como durante la participación en ferias y jornadas especializadas en educación universitaria.

Además, el propio material promocional de las titulaciones que oferta el centro incorpora epígrafes específicos sobre el perfil y las características que han de reunir los candidatos a cursar cada uno de estos estudios, así como las salidas profesionales de los mismos.

A los alumnos interesados se les ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas a las instalaciones del Centro en las que pueden participar sus familiares y que contemplan una entrevista personalizada en la que se atienden todas sus demandas de información con respecto al acceso a la universidad.

En el Centro Universitario La Salle cuenta con un Servicio de Información y Atención específico, ubicado en el Hall del Edificio principal, que permanece abierto ininterrumpidamente desde las 8.15 h. hasta las 21.30 h. de lunes a viernes así como los sábados en los que hay actividad académica, con el objeto de atender personalmente y solventar las dudas y demandas de cualquier persona interesada en conocer tanto la oferta formativa del centro como los trámites para el acceso y matriculación en la universidad.

Los alumnos o los familiares que lo solicitan pueden, además, mantener entrevistas con los Vicedecanos de cada una de las titulaciones que secsv: 73000718891702298325046

imparten en el Centro, así como con el profesorado con el objeto de clarificar cualquier duda sobre los programas y planes de estudios específicos.

b) procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Para la acogida a los y las estudiantes de nuevo ingreso, el Centro Universitario La Salle organiza las “Jornadas de iniciación a la actividad universitaria”.

El Servicio de Orientación, como responsable de la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, desde el curso 1997-98 organiza a lo largo de la primera semana de curso una serie de sesiones para llevar a cabo su cometido dentro de lo que se denominan “Jornadas de Iniciación a la actividad Universitaria”. Se cuida que el primer día de asistencia al centro todos los estudiantes de los primeros cursos, una vez reunidos y recibidas las primeras orientaciones necesarias, acudan con su tutor o tutora al aula para recibir información relativa al plan de estudios (asignaturas, optatividad, itinerarios), el funcionamiento del centro (instalaciones, recursos, servicios), así como sobre los aspectos organizativos básicos (horarios, normativas). El objetivo es que tengan la referencia del tutor de grupo con el que van a permanecer durante todo el curso escolar y al que deben acudir para solventar sus dudas.

A continuación, el Servicio de Orientación acoge grupalmente a todos los estudiantes para hacer una presentación pormenorizada de los servicios, departamentos, herramientas informáticas, órganos de gobierno, estructuras que configuran la dinámica del centro en el que van a desarrollar su vida académica universitaria. Para ello, cada uno de los responsables da a conocer las tareas que desempeña y que configuran el engranaje del Centro Universitario. El objetivo de esta sesión es, por una parte, ubicar el Centro Universitario La Salle dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte, conocer, para después utilizar, todos y cada uno de los servicios y recursos con los que cuenta el centro y que apoyan la labor de formación integral de los estudiantes.

El contenido básico actualizado para cada nuevo curso se estructura en torno a tres ejes que engloban toda la oferta a disposición del alumno:

- Servicios, a destacar: Servicio de Información y Atención (SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN (SIA)), Servicio de Orientación, Servicio de Idiomas, Servicio de Informática, Servicio de actividades.
- Departamentos, a destacar: Departamentos de áreas de conocimiento, Departamento de Prácticas, Departamento de Ciencias Religiosas.
- Recursos, a destacar: campus virtual (plataforma de e-learning), Centro de Recursos, conectividad WI-FI, áreas deportivas.

Finalmente y como última parte de esta sesión grupal, el Servicio de Orientación, encargado de esta acogida, resalta las acciones más

sobresalientes que desarrolla y que están diseñadas atendiendo a la orientación personal, a la que cualquier alumno puede acceder utilizando los cauces establecidos, y las relacionadas con una orientación académico-profesional, que se consideran muy necesarias para su desarrollo como estudiantes universitarios e imprescindibles para el desempeño profesional. Estas acciones pueden ser utilizadas a lo largo de la estancia de los estudiantes en La Salle.

Dado el éxito y satisfacción alcanzado con esta actividad, se prevé su continuidad con la implantación del nuevo Grado, aprovechando los resultados de estos años de experiencia para actualizarlo y ajustarlo a las necesidades, demandas y expectativas que se derivan de la adaptación al Espacio Europeo y la aplicación de las nuevas metodologías formativas.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí

Criterios de admisión

- Perfil y características que debe tener el estudiante de nuevo ingreso en los estudios de Grado de Terapia ocupacional

Los estudios de Terapia Ocupacional se dirigen a estudiantes con sensibilidad social que disfruten

trabajando con personas, que sean solidarios, creativos, dinámicos y con capacidad de trabajo en equipo.

- Requisitos académicos:

· COU, con o sin selectividad.

· Bachillerato-LOGSE y PAU desde todas sus opciones y vías.

· Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos

· Profesionales de Nivel 3 y Ciclos Formativos de Grado Superior en las ramas de Imagen Personal, Química, Sanidad (excepto Audioprótesis) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (excepto Interpretación de Lengua de Signos)

· La superación del examen de ingreso a la Universidad para mayores de 25 años.

· Titulados universitarios o asimilados

- Vías de acceso a los estudios de Grado.

Las dispuestas en REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones

para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

4.3 Apoyo a Estudiantes

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

- Programa de Acción Tutorial del Centro Universitario La Salle

En los últimos años la orientación educativa en el nivel universitario está cobrando una importancia

definitiva. Tanto es así que una universidad que presuponga calidad en la

formación que ofrece a sus estudiantes, pase por poner al alcance de los mismos un programa de orientación completo, entendiendo por completo no solamente lo relativo a la ya conocida tutoría académica, sino que entendemos que debe tratarse de una acción que abarque aspectos decisivos en la vida de un estudiante universitario.

Sin embargo estamos seguros que la orientación debe abordar además parcelas tan importantes como las relacionadas con el ámbito profesional y por qué no también con el ámbito personal, dado que nos estamos refiriendo a personas en proceso de formación en etapas claves del desarrollo. No cabe duda que la inclusión de la acción tutorial en la Universidad supone un cambio en la relación enseñanza-aprendizaje pues hace que los estudiantes no vayan caminando solos por un terreno poco familiar y hacia un futuro que desconocen.

Es por este motivo por lo que desde el curso 1997-1998 La Salle desde, el Servicio de Orientación, incorporó un Programa de Acción Tutorial. Este Programa desde el inicio se llevó a cabo en equipo, con un trabajo coordinado y colaborativo, que se extendía a todos los estudiantes, haciendo especial hincapié en los alumnos de nuevo ingreso, aunque sin olvidar a los estudiantes de cursos superiores, para ofrecerles un acompañamiento en su desarrollo académico y profesional, teniendo en cuenta que esta tarea debe quedar incluida en la labor docente tal y como se sugiere en los documentos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior. Desde entonces y hasta el curso actual, el total de grupos de estudiantes con los que se ha implementado el Programa asciende a un total de 56.

Esta acción tutorial tiene como objetivo prioritario servir de orientación a los alumnos poniendo a su alcance las posibilidades que tienen, para que, sean capaces de tomar decisiones en los ámbitos en los que se desarrolle.

De esta manera el Servicio de Orientación, al que acuden los alumnos que están interesados para recibir orientación personal, se completa con el desarrollo del Programa de Acción Tutorial. Este Programa se lleva cabo dentro del horario que cada grupo-curso de estudiantes tiene establecido. Esta tarea es una de las principales dentro del proceso educativo y debe ser puesta en escena por el profesor, concretamente por el profesor tutor que es el que tiene una relación más estrecha con el grupo, el que conoce mejor el perfil del alumnado que atiende, las peculiaridades del mismo y puede así poner en práctica dicho Programa de una manera más adaptada a la heterogeneidad de los estudiantes. No obstante es el Servicio de Orientación el encargado de asesorar al profesorado en este

fin así como de elaborar los materiales y de evaluar el programa de manera anual.

Los objetivos de este Programa son amplios y tienen en cuenta todos los niveles de implicación en la puesta en práctica del mismo. En este sentido los objetivos se dirigen a tres niveles concretos: a nivel de centro, a nivel de profesores y a nivel de alumnos.

Con relación al centro, los objetivos se concretan en:

- Colaborar en la dinámica general del Centro Universitario desde el punto de vista organizativo.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes del centro.

En relación a los profesores:

- Diseñar el Programa de Acción Tutorial y asesorar a los tutores para su implementación.
- Informar y formar a los tutores en su función tutorial.

En relación con los alumnos:

- Orientar al alumno en su quehacer educativo
- Posibilitar un diagnóstico de los estudiantes en técnicas instrumentales.
- Realizar la evaluación e intervención atendiendo a las posibles necesidades que planteen los estudiantes.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes como personas.
- Ayudar a los estudiantes en su proceso de preparación como universitarios y como futuros profesionales.

Los contenidos se agrupan, siguiendo las propuestas de los documentos relacionados con el diseño del Espacio Europeo de Educación Superior, en torno a unos grandes ámbitos de actuación, estos son los siguientes:

- Aprender a ser
- Aprender a hacer
- Aprender a aprender
- Aprender juntos.

Los contenidos están secuenciados, de tal manera que primero se trabajan los relacionados con las técnicas de estudios de forma que el estudiante redescubra su importancia y utilidad. Posteriormente se analizan y se ponen en práctica los contenidos que tienen que ver con el aprendizaje del trabajo en equipo, de vital importancia en el Espacio Europeo de Educación Superior, y por último se atiende al desarrollo de la orientación profesional. Estos contenidos en ningún caso olvidan además lo relacionado con el desarrollo del estudiante como persona. Con este Programa de Acción Tutorial se pretende formar al alumno no solo como universitario, sino también como futuro profesional. El sistema productivo demanda, no sólo especialistas, sino también personas con otras capacidades. Por todo ello se configura como un elemento de calidad en la formación de los alumnos.

La metodología de este Programa tiene una serie de aspectos formales que hacen que cada persona dentro de este engranaje sepa lo que está haciendo, a qué se compromete y por

último qué puede obtener.

Esta Acción Tutorial que nos ocupa, consta de un total de 50 horas presenciales, de carácter teórico-práctico.

Para cada sesión el servicio de Orientación prepara la información teórica y los ejercicios prácticos; para ello se entrega un dossier al principio de cada tramo de los anteriormente comentados. Cuando el Servicio de Orientación lo considera oportuno, añade un documento, sólo para los tutores, en el que se ofrecen aclaraciones, justificaciones o ejercicios prácticos suplementarios dejando a criterio del tutor si debe ofrecerlo al grupo de trabajo como material de apoyo, o por el contrario es él quien explica esos contenidos.

La metodología empleada debe agrupar dos tipos de actuaciones. En los primeros niveles, se trabaja con el grupo-clase para después introducir, en el último nivel, sesiones en las que la información viene ofrecida por profesionales en ejercicio.

Al término de cada curso tanto los estudiantes como los profesores-tutores realizan una evaluación de todo el Programa, tanto en sus aspectos formales como metodológicos. Dicha evaluación es analizada por el Servicio de Orientación y de este análisis se desprenden muchas de las actuaciones que se planifican en años sucesivos.

Además de esta acción continua a lo largo de los estudios, el estudiante cuenta también con las siguientes figuras:

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA O TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a cabo el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma.

Cuando la materia/asignatura es presencial, se lleva a cabo de manera presencial, respetando un tiempo y un espacio concreto que se comunica a los estudiantes. Esta tutoría docente siempre se verá apoyada por la atención personalizada vía correo electrónico. Cuando la materia/asignatura es de carácter semipresencial, la tutoría docente se llevará a cabo por parte del profesor que imparte la asignatura, entendiéndose que es la persona que realiza la planificación, seguimiento, guía, dinamización y evaluación del estudiante. Se hará, fundamentalmente a través del correo electrónico, sin que en ningún caso quede anulada la posibilidad presencial.

- Orientación y seguimiento en periodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos, entendiéndose por ello profesionales en ejercicio en centros que previamente han establecido un convenio de colaboración con el Centro Universitario La Salle y tutores internos al Centro que son profesores del mismo y que corresponden

a la titulación en la que el estudiante está matriculado.

Ambas figuras son las encargadas, cada uno desde la realidad que vive, de hacer el seguimiento, acompañamiento y finalmente la evaluación del estudiante. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en el que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto los beneficios que el estudiante obtiene al tener un tutor externo, se pueden cifrar en los siguientes:

- Le ayuda a incorporarse con más facilidad al entorno profesional donde ha de realizar las prácticas.
- Le ayuda a trasladar los conocimientos teóricos al campo de la práctica.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del practicum.

El tutor interno al Centro tiene como responsabilidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y

ayuda necesarias para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea La Salle.

Como en el caso anterior también aporta beneficios al estudiante como los siguientes:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el Centro
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional

- Atención a las personas con discapacidad

Se presta especial apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Este apoyo se concreta en las siguientes acciones:

- Conocimiento de la persona con discapacidad y de los recursos que esta persona va a necesitar a lo largo de su estancia en nuestro centro, con el fin de ponerlos a su alcance. Esto supone la búsqueda de los mismos tanto a nivel de las Administraciones públicas como de entidades privadas que presten ayudas de toda índole.
- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades, tanto a nivel de tutorías personalizadas como de aquellos recursos necesarios para el buen desempeño de su labor, como por ejemplo la gestión de intérpretes de lengua de signos, adaptaciones de material (línea Braille, transcripción de exámenes a Braille, etc.).
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo en programas específicos para estudiantes con discapacidad.

- Asesoramiento individualizado al personal docente sobre adaptación de material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la atención de las necesidades educativas especiales y las adaptaciones que cada año sean necesarias